

7

NETANYAHU, Benzion: *Respuesta al profesor Domínguez Ortiz*. El País,
3-II-2000.

El 15 de diciembre publicó EL PAIS en estas páginas un artículo del profesor Domínguez Ortiz, que se supone era una reseña y valoración de mi libro *Los orígenes de la Inquisición en la España del siglo XV* (Barcelona, Crítica, 1999). Digo «se supone» porque leído el artículo y lo que presentaba como «lo esencial» de mi tesis, dudé de si el autor estaría pensando en una obra imaginada que me adscribía por error. Pues no sólo sustituyó mis ideas sobre temas fundamentales por otras totalmente ajenas a mi pensamiento; sino que me atribuía «conclusiones» exactamente contrarias a las que yo presento en mi estudio. ¿Parece difícil de creer? El lector atento y veraz podrá verlo con las siguientes observaciones.

«La tesis central» de mi obra, dice Domínguez Ortíz, es que los Reyes Católicos fundaron la Inquisición para «*destruir la poderosa minoría judo conversa*» (cursivas mías). Pero yo no he dicho, sugerido ni aludido en ningún lugar a que ése fuera el propósito de los Reyes Católicos. Al contrario, he afirmado que rechazaron de plano esta «solución», que era la propugnada por los racistas (los enemigos más encarnizados de los conversos), si nos atenemos a los escritos de sus dos campeones: Marcos García y Alonso de Espina (*Los orígenes...* págs. 455-457; 756-758). Igualmente rechazaron los Reyes la «solución» de la expulsión, que para Espina era la segunda alternativa (pág. 754), o incluso la supresión de los derechos de los conversos mediante edictos discriminatorios contra ellos (págs. 914; 960). Los Reyes Católicos fundaron la Inquisición con propósitos muy distintos, que he señalado y explicado claramente en mi obra (págs. 913-916, 922).

Sin embargo, Domínguez Ortiz pasa por alto cuanto yo he dicho sobre las razones de los Reyes para establecer la Inquisición, y en su lugar me atribuye la idea de que el plan de «destrucción» no sólo fue iniciado por la Inquisición española, sino que fue puesto en práctica y logró plenamente su finalidad. Según esto, refiriéndose a la fase histórica de la Inquisición que comenzó hacia 1520, presenta lo que da como opinión mía: «Destruída la minoría *marrana*, la Inquisición buscó luego otras víctimas (protestantes, moriscos) para justificar su existencia». La verdad es que yo he aducido una serie de razones por las que la Inquisición se extendió a otros grupos; pero entre ellas no estaba la «destrucción de los conversos» (págs. 976-980). Es más, la primera razón que menciono es el haber comprobado la Inquisición que no había logrado «derrotarlos» y que *los conversos continuaban resistiéndola con tesón y poniendo más y más obstáculos en su camino* (pág. 977). He dicho también que al extender sus tentáculos, la Inquisición no cesó en su impulso anticonverso, y que durante los siglos XVI y XVII, el Santo Oficio continuó mandando conversos a la hoguera (pág. 979). Obviamente, cuando yo escribía estas cosas, estaba muy lejos de pensar que los conversos hubieran sido destruidos.

Pero esto no es todo. La misma increíble tergiversación se repite después, acompañada por la «prueba» de mi supuesto error. Nuestro crítico escribe que «hacia 1530, cuando la minoría conversa; según la teoría de Netanyahu, había sido destruida, encontramos conversos por todas partes y muy bien situados». Parece haber olvidado que yo mismo, al describir la situación en años posteriores, o sea, ¡hacia 1550!, sostengo que los conversos seguían trabajando en sus ocupa-

ciones tradicionales, en las profesiones liberales y administraciones urbanas, y en muchos cargos en las iglesias (pág. 1066). He notado también que sus matrimonios con los cristianos viejos continuaron sin parar durante los siglos XVI y XVII, hasta el punto de que Spinoza podía escribir en 1670 (a base de la impresión común aunque imprecisa) que los conversos «de tal manera se han mezclado con los españoles que no queda recuerdo ni memoria de ellos» (pág. 971). No comprendo cómo ha podido decir el profesor Domínguez Ortiz que yo consideraba al grupo converso «destruido» hacia 1520, cuando afirmo repetidamente que en los dos siglos siguientes continuaron aportando funcionarios para muchos cargos, numerosos reos a los procesos inquisitoriales, y millares, en realidad cientos de miles, de candidatos para el matrimonio con cristianos viejos.

Pero volvamos a los Reyes Católicos y a sus razones para fundar la Inquisición. Domínguez Ortiz no sólo da una impresión errónea de mi pensamiento fijándose en la destrucción como el supuesto propósito de los reyes, sino atribuyéndome la idea de que se movieron a esa solución porque esperasen el estallido de algunos disturbios populares. «Conoce muy mal el carácter de los Reyes Católicos», escribe, «quien piensa que podrían doblegarse ante unos tumultos populares». Podría suscribir esta afirmación (aunque con algunas reservas), pero ¿qué tiene que ver conmigo? Yo les atribuyo a los Reyes motivos de mucho más peso, basados en su apreciación de la situación del país y de su valoración de las fuerzas que estaban en juego. Se dieron cuenta de que el movimiento anticonverso se había extendido hasta englobar a la *mayoría* del pueblo (pág. 913) y consideraron su «explosivo potencial revolucionario» que podía conducir a desórdenes a *gran escala* (pág. 833). Ellos sabían que la fuerza motriz de aquel fogoso movimiento era el odio enconado a los cristianos nuevos, y viendo cómo ese odio crecía y se extendía, «consideraron necesario para su crecimiento y difusión antes de que se produjera *nuevas poderosas explosiones que podían destruir todo el reino*» (pág. 912). Este era el problema que, a mi juicio, los Reyes Católicos se sintieron obligados a resolver, y no simplemente unos «tumultos populares» como Domínguez Ortiz me atribuye en su resumen de mi idea.

Ignorando mi conclusión de que la Inquisición se creó para calmar la fogosidad del partido anticonverso y asegurar así la estabilidad del reino, Domínguez Ortiz afirma sin reservas: «La Inquisición española fue producto del fanatismo religioso» y la única cuestión que se propuso resolver fue la de los conversos judaizantes. El problema, sin embargo, está en que, como indican nuestras fuentes, hacia 1480 no existía tal cuestión, excepto en una fracción mínima; los conversos estaban cristianizados y alejados del pueblo judío.

Domínguez Ortiz piensa que puede esquivar esta dificultad con una nueva teoría por él pergeñada para explicar lo que había ocurrido: «Resulta incomprensible», dice, «que los descendientes de los forzados conversos fueran cristianos sin fisuras: lo lógico es que no pocos conservaran el recuerdo de la antigua fe y volvieran a ella, aunque con práctica irregular y contaminada que es lo que suscitaría el adverso parecer de los rabinos acerca de la autenticidad de su judaísmo». Así, contra el vasto cuerpo de fuentes judías, que pintaban a los conversos como *com-*

pletamente cristianizados y como *enemigos* del judaísmo y de todo lo que representaba, tenemos ahora la novel teoría de Domínguez Ortiz sobre la conducta de los descendientes de los conversos forzados, en la tercera y cuarta generación, teoría no respaldada por una sola fuente, y contraria a todo lo conocido sobre conversiones judías. Pero, además, las conclusiones extraídas por mí de las fuentes judaicas *concuerdan plenamente con lo dicho en las obras sobre los conversos escritas por autoridades conversas y de cristianos viejos*, obras cuyo contenido he resumido, analizado y hecho accesibles al público. Sin embargo, Domínguez Ortiz no presta atención a las trascendentales conclusiones extraídas por mí de estas fuentes, ni cita una sola palabra de ellas. Su excusa es que utilizo estas fuentes «con métodos muy discutibles», ya que sólo doy crédito «a los autores que favorecen mi tesis y descalifico sin contemplaciones a los que la contradicen».

¿Sin contemplaciones? He dedicado más de 200 páginas de mi libro al análisis detallado de las ideas y acusaciones de los autores y líderes anticonversos. Si después de mi cuidadoso escrutinio de sus obras, terminé descalificándolos como testimonios fidedignos en todo lo relativo a la religión de los conversos, no ha sido porque la mayoría de sus afirmaciones estén en completa contradicción con el resto de mis fuentes (de judíos conversos y cristianos viejos), sino porque están repletas de acusaciones indignas de crédito, fundadas en mentiras, libelos y absurdos, lo cual demuestra la falta de respeto de sus autores por la verdad y su insaciable deseo de denigrar a los conversos y poner fin a su asociación con los cristianos viejos de España. Pero hay más: este juicio no es sólo mío; fue compartido por cristianos viejos de la mayor altura moral y legal, hombres como Fr. Alonso de Oropesa y Alonso Díaz de Montalvo, que expresaron en los términos más despectivos su opinión sobre los agitadores anticonversos. Baste recordar que, según Oropesa, estaban «tan corrompidos por la mancha de la envidia y la ambición» que los consideraba incapaces de aceptar ningún argumento demostrativo de sus errores y de su perversa conducta (pág. 809). No veía otro camino de enfrentarse al peligro que representaba sino «reducirlos al silencio» por rigurosos medios legales y expulsarlos de todos los oficios que desempeñaban en el Gobierno y en la Iglesia. Incluso recomendó su excomunión (pág. 810, y cf. Montalvo, págs. 567-568). Sin embargo, Domínguez Ortiz, que no presta atención a Montalvo ni a Oropesa, y no cita una sola palabra de lo dicho por ellos, quisiera que yo desatendiera sus clarísimos juicios, así como las conclusiones de mi propia investigación. Si yo hubiera hecho esto, quizá no hubiera él cuestionado mis «métodos» en la utilización de las fuentes.

Finalmente, aunque no considero necesario reaccionar a todas las demás inexactitudes y frases impropias que encuentro en el artículo de Domínguez Ortiz, no puedo pasar por alto su afirmación de que mi libro termine con una «soflama» referente a Hitler y al Holocausto, «como si hubiera alguna paridad entre estos hechos y el caso español». Todas las palabras de esta afirmación son no sólo erróneas, sino que sugieren exactamente lo contrario de lo que yo he dicho. El capítulo en cuestión no es el «último» de mi libro, y no es una «soflama» en ningún sentido, sino una ponderada reflexión sobre algunos problemas, analizados, a mi jui-

cio, en un estilo sereno, y desde luego no trato en él en absoluto de los hechos concretos de Hitler y el Holocausto. Pero éstos son sólo «errores» preliminares tendentes a sugerir que yo establezca alguna «paridad» entre el Holocausto hitleriano y el caso español. En realidad, lo que yo me propongo dilucidar en este capítulo son las razones del origen del racismo en los dos países; esto me llevó a la conclusión de que en los dos había una causa común: la ineficacia del motivo religioso, ineficacia sentida por un número creciente de personas, como pretexto para justificar la persecución —en Alemania, porque el cristianismo había perdido vigencia, y en España porque los conversos eran ya cristianos—. Después indico las razones de las diferencias en los resultados de ambos movimientos. Mientras en Alemania el racismo conquistó el poder del Estado, en España no lo conquistó nunca. En consecuencia, mientras en Alemania el Estado fue capaz de aglutinar prácticamente a toda la nación en la persecución de los judíos, en España los conversos pudieron beneficiarse del favor y apoyo de gran parte del pueblo español, que se asoció con ellos en empresas económicas y se unió en matrimonio cada vez en mayor número, de manera que la mayoría de los conversos (varios cientos de miles) quedaron completamente absorbidos entre los millones de españoles (págs. 970-971). Finalmente, mi análisis termina con la observación de que, a diferencia de Alemania, en España, en última instancia, la batalla «no la ganaron los racistas, sino la mayoría de los conversos, que buscó su asimilación con el pueblo español». Aquí, pues, como en otros lugares del libro, no insinúo «paridad» entre la Alemania nazi y la España de la época inquisitorial, como ha sugerido Domínguez Ortiz, sino que he señalado claramente la *disparidad* de los dos países en su respuesta a graves persecuciones.